



**ACTA 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN<sup>i</sup>**



<b>EXPEDIENTE:</b> CONTR2022 000504745
<b>OBJETO:</b> OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA CICLOS FORMATIVOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO I.E.S. MARTÍN ALDEHUELA EN MÁLAGA (EXpte. 00050/ISE/2022/SC), FEDER MARCO 2014-2020, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS
<b>CENTRO:</b> 29700047 <b>NOMBRE DEL CENTRO:</b> I.E.S. MARTÍN ALDEHUELA
<b>LOCALIDAD:</b> MÁLAGA (MÁLAGA)
<b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:</b> ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
<b>TIPO CONTRACTUAL:</b> OBRA
<b>PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):</b> 2.224.396,58 euros.
<b>IMPORTE IVA:</b> 467.123,28 euros.
<b>TOTAL IMPORTE:</b> 2.691.519,86 euros.
<b>VALOR ESTIMADO:</b> 2.224.396,58 euros.

ASISTENTES:

**Presidencia**

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director Contratación y Gestión Patrimonial

**Vocales:**

MARIA AMIDEA NAVARRO GONZÁLEZ. Representante de Asesoría Jurídica (Técnico de la Asesoría Jurídica)

DIEGO GONZÁLEZ BORRERO. Representante de Control Interno

**Secretaría:**

MARÍA LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Camas, siendo las 13:00 horas del día 01 de agosto de 2022, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato mencionado convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

En la sesión anterior se acordó admitir a la licitación a las siguientes personas licitadoras:

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	01/08/2022 14:05:20	PÁGINA 1/3
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	01/08/2022 14:01:30	
VERIFICACIÓN	tFc2eXJRU6N3XGA8FG59J5ARJPEE5B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



ID	PERSONA LICITADORA
1	B06283790 CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.
2	B92861152 HERYSAN 2007 SL
3	B23657521 AVANZASI SOCIEDAD LIMITADA
5	B92418524 CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 29 de julio de 2022 a las 23:59 horas.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 28 de julio de 2022:

ID	PERSONA LICITADORA
4	B29178910 CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.

La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaria de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XXII del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al descifrado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a:

ID	PERSONA LICITADORA
4	B29178910 CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.

Por último se acuerda que el día 01 de agosto de 2022 a las 13:30 horas, A TRAVÉS DE SIREC – PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del Sobre electrónico nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	01/08/2022 14:05:20	PÁGINA 2/3
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	01/08/2022 14:01:30	
VERIFICACIÓN	tFc2eXJRU6N3XGA8FG59J5ARJPEE5B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



UNIÓN EUROPEA



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte  
Agencia Pública Andaluza de Educación

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:10 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

<sup>i</sup> La Unión Europea (UE) cuenta con numerosos programas de financiación que apoyan proyectos e iniciativas. **Si el expediente se encuentra financiado por la UE debe utilizar el emblema europeo, incluida la declaración de financiación, que corresponda según la normativa vigente en el momento de la licitación.**

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	01/08/2022 14:05:20	PÁGINA 3/3
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	01/08/2022 14:01:30	
VERIFICACIÓN	tFc2eXJRU6N3XGA8FG59J5ARJPEE5B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

